

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31212** *TODO DIVINA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 41/2009, demanda 860/2008, seguido en el Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid, a instancias de D. Carlos García Martín, contra Todo Divina, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 14.10.09, auto en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 56.383,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074755-1